

G O B I E R N O N A C I O N A L
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 16 de septiembre de 2024
MC-DNPC-PCE-N-N°825-2024

Ingeniera
KARINA RIVERA
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Herrera



Ingeniera Rivera:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-1165-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV**", No. de expediente DRHE-I-E-24-2024, proyecto a realizarse en los corregimientos de Los Canelos, Santa María Cabecera, Potuga, París, Parita Cabecera y La Arena, distritos de Santa María, Parita y Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es la sociedad **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO-OESTE, S.A.**

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. El estudio arqueológico arrojó evidencia de material arqueológico en tres puntos diferentes, en baja densidad, dispersa y a nivel superficial.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto "**RESPALDO DIVISA- LA ARENA 34,5 KV**" y en atención a los hallazgos identificados se debe cumplir como medida preventiva, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo), así como también, las charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, a fin de capacitar en la identificación y protección del Patrimonio Arqueológico y, del protocolo a seguir en el caso de suceder hallazgos fortuitos durante las obras y de su notificación inmediata a este Despacho.

Atentamente,


D. Yamileth Stanziola
D. YAMILETH STANZIOLA
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



YS/yg